

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 2 de Noviembre de 2023

SEÑORES/AS

PEDRO CECILIO TORALES VERA, DIOSNEL DARIO ALARCON ESCALADA, PABLO RENE DESVARS GONZALEZ, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, DANIEL AMERICO TORREZ, MIRTA ISMELDA BRITZ GOROSTIAGA, JUANA MARIA CORONEL BERNAL, ESTER CASTORINA CASTILLO VDA DE MONGES, , LILIAN ELIZABETH ARCE MEZA

PRESENTE:

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 93 y Año 2015 con caratula: “ESTER CASTORINA CASTILLO VDA DE MONGES Y OTROS C/ SUCESIÓN DE BENITO BIRILO ARCE GAETE S/ OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, Sria. 8, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia que dispone estar a la prov. de esta misma fecha.-”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:



PODER JUDICIAL

ASUNCION, 2 de Noviembre de 2023

Providencia que ordena estar a la providencia de esta misma fecha.-

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 02/11/2023 10:49:57

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.

